

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 27-09-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./62-2010

ACUERDO:
A.J.D.I.P./312-2010

FECHA:
24/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que los Señores Directores consideran necesario modificar el acuerdo AJDIP/295-2010, con el objetivo de establecer el orden de prioridades del Plan de Inversión para el período económico 2011.

Por tanto, acuerdan:

Modificar el acuerdo AJDIP/295-2010, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

“1.- Aprobar el Plan de Inversión que la Institución podría eventualmente realizar, a partir del periodo económico 2011 en adelante, en caso de que se registre un superávit para el periodo económico actual (2010), por un monto de ₡490.000,00, según lo establecido en el oficio DGA-139-08-2010, signado por el señor Edwin Fallas, Director Administrativo, de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS A PARTIR DEL 2011	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	MONTO (en miles de ₡)
Dirección Regional de Limón	75.000.00
Terminal Pesquera: obra portuaria –mejoras al muelle	100.000.00
Proyectos informáticos	25.000.00
Laboratorio y oficina para biólogos	80.000.00
Vehículos para uso general de la Institución	80.000.00
Estación Los Diamantes	70.000.00
Estación Truchicola Ojo de Agua	60.000.00
TOTAL	490.000.00

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

